

DIARIO DE SESIONES

Número 116

V Legislatura

Año 1999

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 66

celebrada el domingo, 28 de febrero de 1999

ORDEN DEL DÍA

Discurso institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, quince minutos, del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Punto único del orden del día: Discurso institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Javier Torres Vela, Presidente del Parlamento de Andalucía (pág. 6.750).

Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta minutos, del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se abre la sesión conmemorativa del diecinueve aniversario del 28 de febrero de 1980, con motivo del Día de Andalucía.

Señoras y señores Diputados, por tercer año consecutivo tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes en el momento solemne de la conmemoración del 28 de febrero de 1980, aquel día germinal para la Comunidad Autónoma de Andalucía que, como todas las germinaciones, no era producto del azar, sino de unas semillas sabiamente sembradas previamente por millares de andaluces, entre los que destacan con voz propia Blas Infante, los manifestantes de aquel histórico 4 de diciembre de 1977 y los firmantes del Pacto de Antequera, a los que hemos tenido la oportunidad de homenajear el pasado 4 de diciembre.

Un año más tengo que proclamar mi profundo respeto y reconocimiento hacia la sociedad andaluza, que se vuelca en la celebración del 28 de febrero. Así, cientos de profesores, con la colaboración de las asociaciones de padres de alumnos, se afanan en organizar seminarios y charlas educativas sobre nuestra Comunidad. La mayoría de los medios de comunicación dedican ediciones y programas especiales al 28 de febrero. Los partidos políticos hacen también su particular labor de difusión y desde su interpretación de la realidad proyectan las tareas de la Andalucía del presente.

Permítanme que hoy centre mi reconocimiento en la Asamblea Civil de Andalucía, que por sexto año consecutivo ha convocado la carrera «Un esfuerzo por Andalucía» que, bajo el maravilloso título de «Muchos pueblos, un solo pueblo», recorre desde Albox hasta Carmona toda nuestra geografía. Es imposible expresar en menos palabras que las utilizadas por la Asamblea la idea de que la construcción política, social y económica de Andalucía requiere el esfuerzo de todas y todos los andaluces en el marco de una compleja realidad territorial, porque Andalucía, señorías, es, como la ha llamado Domínguez Ortiz, un país de ciudades, pero por encima de todas ellas late, sin embargo, un sentimiento de identidad. Sentimiento que no es excluyente, sino integrador; lo que explica el porqué nos sentimos al mismo tiempo orgullosos de ser andaluces, de ser españoles y de ser europeos.

Cada uno de estos actos en torno al 28 de febrero ofrece su propia visión de la autonomía. Unos valoran positivamente en diferentes grados estos diecinueve años, otros ponen el acento en los errores e insuficiencias, pero todos contribuyen a mantener una idea-fuerza: la autonomía de Andalucía. Ideas esenciales como ésta son vitales en el devenir de un pueblo porque a los pueblos es aplicable perfectamente aquel pensamiento de Ángel Ganivet en relación a las ciudades: «Aquellos en los que falta el contrapeso de las ideas son como los desiertos, un día en silencio mortal y otros agitados por los más

violentos huracanes». Y es que el 28 de febrero fue un momento de inmensa energía política y social que todavía da sus frutos. Fue un mensaje sin precedentes en una doble dirección: con relación a Andalucía y con relación a España.

Con relación a Andalucía, el 28 de febrero supuso un acto de afirmación para proclamar que, en ese gran pacto de refundación de España que fue la Constitución, Andalucía quería tener el máximo nivel de autonomía, el máximo nivel de poder, queríamos ser una nacionalidad y lo conseguimos.

Con relación a España, el 28 de febrero cerró lo que podríamos llamar —con Tomás y Valiente— la lógica dual del Estado autonómico y avaló la lógica de la igualdad y la solidaridad: todas las Comunidades Autónomas tienen el derecho a alcanzar el grado de autogobierno que consideren conveniente y el sistema autonómico está presidido por el valor de la solidaridad, que fundamenta la cohesión de la unidad territorial de España. Conviene recordar esto hoy, cuando hace ya varios años que nos encontramos en lo que vengo llamando «la tercera fase» del despliegue del Estado autonómico.

Como es de todos conocido, la Constitución no creó ella misma un mapa autonómico, sino que siguió la técnica del principio dispositivo para que nacionalidades y regiones se constituyeran en Comunidades. En un primer momento, se fueron creando las distintas Comunidades con diferentes grados de autogobierno, que, en una segunda fase de consolidación, han tendido a equipararse mediante la reforma de los Estatutos de segundo grado —algunos de ellos en fecha tan reciente como en diciembre pasado— para aumentar su haz de competencias.

La tercera fase tiene que afrontar temas de hondo calado, como son la sempiterna reforma del Senado, para lograr una auténtica Cámara de representación territorial en la que las Comunidades participen eficazmente en la elaboración de la voluntad estatal, la adecuación de las estructuras políticas a la incorporación a la Unión Europea, la creación de mejores mecanismos para facilitar la cooperación y la solidaridad interterritorial y el encaje de los hechos diferenciales.

Pues bien, reitero mi opinión sobre la conveniencia de que todas estas reformas se intenten llevar a cabo retomando el espíritu de consenso de las Cortes constituyentes. En especial, creo que los hechos diferenciales pueden ser perfectamente acogidos en nuestra Constitución, que —recordando la frase de don Niceto Alcalá Zamora para la Constitución de 1931— permite «un traje a medida» para cada nacionalidad y región; pero lo que no permite, lógicamente, es una ruptura de la solidaridad y de la cohesión, una posición de privilegio de carácter político o económico dentro de esta casa común llamada España. Si toda Constitución que merezca realmente tal nombre, es decir, que permita regular eficazmente la vida política de un pueblo, supone transacción y pacto, todos —vascos, catalanes, gallegos, andaluces y demás ciudadanos de España— deberíamos tener en cuenta que la Constitución de 1978 supuso un gran pacto para integrar posturas distintas, cuya máxima expresión —en la perspectiva que ahora nos interesa— fue el artículo 2, que

determina la unidad de España y el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones.

Por eso, defiéndase el modelo de Estado que se desee, pero hágase siempre utilizando las vías que ofrece la propia Constitución, incluida la de su reforma. No busquemos extrañas soluciones extramuros de nuestra Ley fundamental, sino dentro del completísimo abanico de posibilidades que abre la Constitución. Sólo desde la lealtad constitucional se puede crear el clima de confianza necesario para abordar los problemas territoriales del momento presente.

Señorías, el año pasado identifiqué de entre los problemas de nuestra Comunidad tres sobre los que me pareció necesario centrar nuestra atención: el recurrente y persistente problema del paro; la integración social de los emigrantes, y la violencia, tanto la originada contra la mujer, como la proveniente del terrorismo de ETA. Son tres grandes problemas que, lógicamente, no se han resuelto en el año transcurrido, a pesar de algunos avances, como la reducción de la tasa de paro registrado, que ha pasado de un 15'7 en enero de 1998 al 14% en el mismo mes de 1999, o la declaración de la tregua de ETA, aunque ésta haya sido sustituida por el igualmente inmoral y rechazable terrorismo de baja intensidad.

Me temo que no podemos ser tan optimistas respecto a los otros dos problemas, en los que tendremos que intensificar la búsqueda de soluciones. En especial, me gustaría reclamar para Andalucía el papel, no de portero de Europa, sino de defensor de los inmigrantes, para los que debemos de reivindicar y defender una gran política de ayuda al desarrollo en sus propios países de origen.

Pero junto a estos asuntos que permanecen en la agenda política, me gustaría llamar la atención de sus señorías sobre otros problemas que han preocupado a la sociedad andaluza y que han tenido puntual reflejo en la actividad de esta Cámara. Quizás el más espectacular de todos ellos haya sido la rotura de la presa de Aznalcóllar y sus consecuencias, tanto medioambientales como económicas. Todos sus señorías coincidieron en la magnitud de la catástrofe y reaccionaron con gran rapidez, de tal forma que una semana después de la rotura de la presa el 25 de abril estaban realizando un debate general sobre ella, adoptando un conjunto de resoluciones y creando un grupo de trabajo que ha venido realizando su labor a lo largo de este año y cuyas conclusiones verá el Pleno de la Cámara en fecha próxima.

Sin duda, Aznalcóllar nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de preparar instrumentos eficaces para prevenir estas catástrofes y defender el hábitat en el que vivimos. Estoy convencido de que Andalucía es un espacio adecuado para plantear estrategias de desarrollo sostenible, porque no podemos dejarnos llevar por falsas y trasnochadas ideas de progreso a cualquier precio, que deterioran de manera irreversible el medio ambiente, hipotecando de paso el futuro de nuestra Comunidad.

Desde una perspectiva general, el asunto que más trascendencia tiene en este fin de siglo para nosotros es el de la construcción de la Unión Europea. La gene-

ración de españoles que hizo la transición y la de los andaluces que ganó el 28 de febrero siempre fue firme partidaria de Europa porque detrás de los Pirineos comenzaba el paraíso de las libertades y el Estado del bienestar, donde se había logrado una sabia armonía entre la libertad de iniciativa económica y la solidaridad. Hoy, cuando hace ya trece años que nos incorporamos de pleno derecho al espacio político, económico y social de la Unión Europea, hemos podido ver las ventajas que supone la integración, comenzando por el hecho de ser perceptores netos de los flujos presupuestarios, es decir, perceptores de solidaridad. Andalucía ha usado esta solidaridad para acortar el diferencial de desarrollo, si bien todavía nos hace falta mucho para llegar al umbral del 75% del Producto Interior Bruto de la media europea, que marca la salida de las regiones Objetivo 1.

En estos momentos, cuando se ha logrado el triunfo espectacular de la creación de la moneda única, Europa se encuentra en una encrucijada económica y política de gran magnitud: debe abrirse hacia el Este, reformar sus instituciones y modernizar sus mecanismos de financiación.

Frente a algunas posturas guiadas únicamente por el interés particular que se están manifestando a propósito de la Agenda 2000, creo que es necesario recordar que la Unión Europea no puede ser un simple espacio dejado al albur del mercado, sino, tomando los términos de nuestra Constitución, una economía social de mercado; es decir, un espacio político y social para la solidaridad y la cohesión. Por eso quiero expresar desde aquí mi apoyo al Gobierno de la nación en la negociación de la Agenda 2000, con el objeto de mantener los fondos estructurales y de cohesión, así como las ayudas agrarias, no ya sólo por el lógico interés de recibir una ayuda que es vital para Andalucía, sino por nuestra convicción de que Europa no será posible sin una cohesión social y territorial, tal como ya expresamos en relación a España el 28 de febrero de 1980.

Señorías, en el último año he impulsado diversas líneas de trabajo para —si se me permite el juego de palabras— regionalizar Europa y europeizar las regiones, en línea con el movimiento de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa, la CALRE. Así, en julio de 1997, la Mesa del Parlamento se trasladó a Estrasburgo y Bruselas para conocer de cerca la realidad del Parlamento Europeo. Próximamente, gracias al apoyo de todos los Grupos políticos, reconstituiremos el Consejo Andaluz del Movimiento Europeo. En la reunión de Presidentes de Parlamentos autonómicos celebrada el pasado enero en Granada y Sevilla propuse que se debatiera el papel de las Asambleas regionales en la construcción europea. Una de las conclusiones de esta reunión fue la de impulsar la creación de Comisiones de Asuntos Europeos, iniciativa que he trasladado a los Grupos parlamentarios y ha sido acogida unánimemente por sus señorías, y esta misma semana el Pleno de la Cámara la ha aprobado.

En esta tarea de hacernos oír en Europa, la CALRE ha conseguido ya voz en el Parlamento Europeo, al poder asistir a las reuniones de su Comisión de Política Re-

gional, en la que espero que nuestro Parlamento pueda intervenir próximamente.

Aunque España es Europa, no debemos olvidarnos que por nuestra posición geográfica y por nuestra historia estamos muy próximos al mundo árabe, en general, y a Marruecos en particular, por no hablar de nuestra vocación hispanoamericana. Por eso, Andalucía puede y debe convertirse en el punto de encuentro de estas grandes fuerzas culturales aprovechando nuestra privilegiada posición entre dos continentes y de cara al Nuevo Mundo.

Este Parlamento debe esforzarse por reforzar sus lazos con los Parlamentos del Magreb, como muy bien han considerado todas las fuerzas parlamentarias, al adoptar recientemente por unanimidad el acuerdo de que la Junta de Portavoces visite el Parlamento de Marruecos para conocer de cerca la realidad política de ese país.

Señorías, el año 1998 fue el año de las grandes conmemoraciones: de Ángel Ganivet, de Federico García Lorca, de Vicente Aleixandre, etcétera. En este año 1999, también se celebran algunos aniversarios de genios andaluces mundialmente reconocidos, porque, dada la creatividad de nuestra tierra, es casi imposible encontrar un año en el que no se cumpla un aniversario famoso, como el cuatrocientos aniversario del nacimiento de Velázquez. Pero personalmente creo que se va a caracterizar más por lo que llamaré el año del rescate y del reconocimiento de algunas figuras públicas no valoradas lo suficientemente.

Así, en este año se cumplen cincuenta años de la desaparición en el exilio de dos ilustres políticos andaluces: el socialista don Fernando de los Ríos y don Niceto Alcalá-Zamora, el primer Presidente de la Segunda República, con sus luces y sus sombras, que fue arrollado por los acontecimientos de su época y que hoy debe ser rescatado —tal y como pretende el Ayuntamiento de su Priego natal— como uno de los representantes de la «tercera» España, la que con mejor o peor tino procuró una postura conciliadora entre las otras dos.

Señorías, debo reflexionar ahora sobre nosotros mismos, sobre nuestra tarea parlamentaria. A mi entender, el trabajo de todos ustedes está produciendo una legislación fructífera, de tal forma que podemos estar razonablemente satisfechos sobre cómo viene cumpliendo el Parlamento con sus tres funciones tradicionales de legislar, controlar e impulsar.

Comenzó la legislatura con unos acuerdos generales para reformar el Reglamento, lograr una distribución equilibrada de las Presidencias de las Comisiones y nombrar a los titulares del Defensor del Pueblo y la Cámara de Cuentas. Quiero reconocer hoy, aquí, el trascendental trabajo que vienen desarrollando ambas instituciones en el cumplimiento de sus funciones de velar por los derechos fundamentales y por la transparencia y el control del gasto público.

En estos momentos, con casi quince mil expedientes presentados, hemos pulverizado ya los récords de otras legislaturas. No puedo detenerme ahora a analizar el detalle de las leyes, mociones, proposiciones no de ley y demás actos o iniciativas realizados en este Parlamento. Sí que me parece relevante señalar que la preocupación de sus señorías coincide con la preocupación de los ciu-

dadanos: el paro, la educación, la salud y otros temas de preocupación del común de los ciudadanos copan el grueso de sus intervenciones. Nada menos que el 30% de las mociones y proposiciones no de ley versan sobre la política social, porcentaje que se eleva hasta el 40% si les sumamos las iniciativas aprobadas sobre medio ambiente.

Cada día estoy más convencido del papel central del Parlamento en la vida política, por su carácter representativo, por ser expresión viva del pluralismo y el lugar de encuentro y confrontación de las distintas alternativas políticas. Fortalecer el Parlamento es una condición esencial del Gobierno democrático, o dicho de otra manera, un Parlamento fuerte es el reflejo de una democracia fuerte.

Pero hay que seguir trabajando en fortalecer nuestra Cámara legislativa. Este año comenzarán las obras que completan la restauración de este espléndido edificio, con lo que, junto a un servicio a la ciudad que nos acoge, ubicará adecuadamente a la Cámara de Cuentas y permitirá resolver algunas insuficiencias que tenemos en la actualidad. Además, he pedido a los servicios técnicos la elaboración de un plan de modernización, orientado a mejorar la tarea del parlamentario individual, aprovechando las tecnologías disponibles.

Saben sus señorías que considero válido nuestro Reglamento para regular el trabajo parlamentario, pues es de gran calidad técnica y sus líneas generales son excelentes. Sin embargo, su aplicación cotidiana ha revelado algunas insuficiencias. La mayoría de ellas se han podido salvar con resoluciones interpretativas de la Presidencia, pero algunas otras sólo pueden corregirse mediante un cambio en el propio Reglamento, como bien pudiera ser una modificación del artículo 121.3, porque este artículo, al obligar a aceptar o rechazar en Pleno todas las enmiendas o votos particulares por cada Grupo parlamentario y no aceptadas en Comisión, crea una dinámica del «todo o nada» que dificulta extraordinariamente el acuerdo en este punto del *iter legis*.

Señorías, no quiero alargarme más en estas reflexiones. He recordado antes a Antonio Domínguez Ortiz y su concepción de Andalucía como país de ciudades y punto de encuentro cultural. Quiero terminar ahora haciendo referencia a una idea que está muy difundida en el debate social actual y que el japonés Kenichi Ohmae ha sabido dar consistencia en su libro *El despliegue de las economías regionales*: en la sociedad actual, de gran movilidad y economía globalizada en la que fluyen las cuatro íes de «industria, inversión, individuos e información», las nuevas unidades territoriales económicas no son ya tanto los Estados como las regiones que tienen «el tamaño y la escala —entre cinco y quince millones de habitantes— adecuados para ser verdaderas unidades operativas en la economía mundial. Las suyas son las fronteras —y las conexiones— que importan en un mundo sin fronteras».

Pues bien, señorías, si sabemos oír nuestra historia y mirar hacia nuestro futuro, si sabemos adoptar las decisiones correctas, conseguiremos no sólo que Andalucía siga acortando sus diferenciales de desarrollo con otros territorios, sino que se convierta en una de las regiones más preparadas para afrontar los nuevos retos técnicos,

económicos y sociales. Ésta debe ser nuestra ambición y la que transmitamos a las nuevas generaciones que se están incorporando a la ciudadanía política.

Nada más, muchas gracias.
[Aplausos.]
Señorías, se levanta la sesión.